***Artículos científicos***

**Traducción de neologismos en los medios digitales: ¿préstamo, calco o adaptación?**

 ***Translation of Neologisms in Digital Media: Loanword, Loan Translation or Adaptation?***

 ***Tradução de neologismos em meio digital: empréstimo, rastreamento ou adaptação?***

**Carlota Gutiérrez Pérez**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Educación y Artes, México

carla\_guti13@hotmail.com

https://orcid.org/0000-0001-8402-4525

**Perla del Rocío Rojas León**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Educación y Artes, México

rojasperla2@gmail.com

https://orcid.org/0000-0002-4302-5588

**Resumen**

La traducción como labor profesional no es solo trasladar significados de una lengua a otra. En ocasiones, los significados suelen ser complejos y representar una dificultad para el entendimiento de un mensaje. Por ello, algunas palabras como los neologismos de origen extranjero deben ser asimiladas cuidadosamente por los traductores para encontrar la forma adecuada de trasladar sus significados a la lengua meta y deben tener en mente ciertos criterios, no solo desde las normas de su profesión, sino también desde una perspectiva social. En este artículo se expusieron algunos planteamientos acerca del uso de los neologismos y su traducción y se analizaron neologismos en inglés relativos a los medios digitales muy presentes en la actualidad con el objetivo de reflexionar sobre los factores que repercuten en el uso de las técnicas más utilizadas por los traductores para poder llevar el mensaje a la cultura meta. Se encontró que la mayoría de las veces los traductores recurren a utilizar préstamos de las versiones en inglés debido a que los términos son imprecisos o no comprenden una realidad completamente presente en la lengua española.

**Palabras clave:** medios electrónicos, medios sociales, tecnología, terminología.

**Abstract**

Translation as a professional task is not only transferring meanings from one language to another. Sometimes, the meanings are usually complex and represent a difficulty for understanding a message. For this reason, some words such as neologisms of foreign origin must be carefully assimilated by translators to find the appropriate way to transfer their meanings to the target language and they must bear in mind certain criteria, not only from the standards of their profession, but also from a societal perspective. In this article, some proposals about the use of neologisms and their translation were presented, and neologisms in English related to digital media that are very present today were analyzed with the aim of thinking over the factors that affect the use of the techniques most used by translators in order to carry the message to the target culture. It was found that most of the time, translators resort to borrowing from the English versions because the terms are imprecise or do not fully understand a reality present in the Spanish language.

**Keywords:** electronic media, social media, technology, terminology.

**Resumo**

A tradução como tarefa profissional não é apenas transferir significados de um idioma para outro. Por vezes, os significados tendem a ser complexos e representam uma dificuldade para a compreensão de uma mensagem. Por isso, algumas palavras, como neologismos de origem estrangeira, devem ser cuidadosamente assimiladas pelos tradutores para encontrar a forma adequada de traduzir seus significados para o idioma de destino, e devem ter em mente alguns critérios, não apenas com base nos padrões de sua profissão , mas também do ponto de vista social. Neste artigo foram expostas algumas abordagens sobre o uso de neologismos e sua tradução e foram analisados ​​neologismos em inglês relacionados a mídias digitais muito presentes hoje com o objetivo de refletir sobre os fatores que afetam o uso das técnicas mais utilizadas pelos tradutores a fim de para levar a mensagem à cultura-alvo. Constatou-se que na maioria das vezes os tradutores recorrem a empréstimos das versões em inglês porque os termos são imprecisos ou não compreendem uma realidade completamente presente na língua espanhola.

**Palavras-chave:** mídia eletrônica, mídia social, tecnologia, terminologia.

**Fecha Recepción:** Julio 2022 **Fecha Aceptación:** Enero 2023

**Introducción**

La traducción es vista generalmente como el traslado de los significados de una lengua a otra utilizando los elementos lingüísticos de esta última. Sin embargo, cuando se trata de la traducción inglés-español, en ocasiones los traductores deben recurrir al uso de las versiones en inglés para evitar confusiones, debido a que son términos utilizados de manera global, aunque algunos tengan equivalencias en español, ya que son conocidos e introducidos rápidamente en las culturas por la escasa barrera comunicacional en el mundo globalizado, o porque son términos más prácticos que sintetizan significados complejos que en español necesitarían más de una palabra para poder comprenderse (Álvarez, 2002). Dicho de otra forma, los traductores toman *prestados* los términos en el idioma origen y los utilizan en el texto meta, pero suelen ser casos muy específicos cuya solución no es sencilla.

En otras situaciones, los traductores recurren a traducir literalmente los términos, aun si estos no conllevan los mismos significados en la lengua española y la cultura meta no tiene una referencia muy comprensible, elaborando así *calcos* de términos en inglés para introducir significados nuevos a la lengua de destino, por ejemplo, palabras como *balompié* (*football*) o *baloncesto* (*basketball*). Pero, cuando un término es complejo en el idioma anglosajón y no existe en español una palabra que se ajuste de forma precisa al significado de tal término, se puede recurrir a una *adaptación* para que la cultura meta pueda comprenderlo. Esta puede realizarse con modificaciones gráficas o fonéticas, según las normas del idioma al que ingresan (Vila, 2018, citado en Pedroza, 2020).

De esta forma, todas estas eventualidades que los traductores deben enfrentar al traducir neologismos tan presentes en la sociedad, como lo son aquellos que parten de la era digital, se han convertido en una problemática con opiniones muy diversas que no solo ponen en duda las normas traductológicas, sino igualmente aspectos de las sociedades y su evolución. En este sentido, según Alcántara (2016), para comprender los cambios sociales de la actualidad, es necesario analizar los términos tecnológicos, a pesar de que estos hagan referencia a herramientas electrónicas e informáticas que se suelen relacionar con la mercadotecnia, debido a que es precisamente la transformación social que se ha vivido en el presente siglo lo que ha producido de forma inevitable una gran cantidad de neologismos.

Por lo anterior, en este artículo se analizan los principales juicios que se plantean para la traducción de neologismos español-inglés, en este caso dentro de los medios digitales, así como los criterios acerca de las técnicas de traducción más aludidas al respecto: el préstamo, el calco y la adaptación. Para ello, se esbozan primeramente los planteamientos de diversas investigaciones sobre el tema y posteriormente se analizan algunos neologismos presentes en la actualidad y sus respectivas técnicas de traducción utilizadas, comparando los criterios trazados para cada uno de los términos.

**Desarrollo**

Las dificultades que surgen durante la labor de la traducción han sido estudiadas y cuestionadas desde los inicios de esta profesión. Las decisiones que el traductor debe tomar durante dicho proceso también han sido tema de debate en el campo de la investigación sobre esta área profesional, puesto que cada ejercicio de traducción cuenta con variables determinadas por el contexto en que se lleva a cabo. Por ende, las traducciones y sus implicaciones resultan tan variadas y relativas como lo son las circunstancias en las que se pueden presentar trabajos de traducción.

Uno de los aspectos que siempre ha sido foco de atención por los estudiosos del área es la distancia lingüística entre los idiomas y las eventualidades que podrían surgir en una traducción dependiendo de los idiomas involucrados y de los elementos lingüísticos. Es decir, la disimilitud en ambas lenguas; su inexistencia en una y su existencia en otra; la inexactitud semántica o pragmática, entre otras situaciones en las cuales el traductor debe resolver tal dificultad mediante alternativas que, dentro de lo posible, respeten las normas implícitas en la traducción profesional al trasladar los significados de la forma más eficiente.

No obstante, las normas *implícitas* en la traducción no siempre son evidentes, lo que se hace notorio cuando se analizan los debates que forman parte del acervo literario sobre la traducción, sus técnicas, límites, estrategias, así como criterios, porque en ocasiones los cambios inherentes en la evolución del ser humano y el mundo que lo rodea obligan a reestructurar ideas a la par que nuevas situaciones se presentan, esto conlleva nuevas problemáticas, así como alternativas emergentes. Es precisamente este cambio constante el que ha mantenido los criterios acerca de la traducción de neologismos en una mutación indefinida, lo cual adquiere mayor sentido al tomar en cuenta que un neologismoes definido como un “vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua” (Real Academia Española [RAE], 2022b). Desde esta mirada, la tecnología ha adquirido dimensiones sociales en los últimos años que la ha llevado a repercutir en la forma en que las sociedades se comunican. Por supuesto, esto incluye a los nuevos vocablos que surgen a raíz de los fenómenos informáticos como la identificación en las comunidades cibernéticas o los nuevos oficios debido a la diversidad de plataformas digitales, y un ejemplo de esto son las comunidades de *gamers* y de *bloggers*, que generan palabras nuevas de forma seguida (Pedroza, 2020).

Para considerar una palabra como neológica, según Cabré (1993, citado en García 1996), deben tomarse en cuenta criterios como la diacronía: si la palabra ha aparecido en un periodo reciente; lexicografía: si no aparece en los diccionarios; la inestabilidad sistemática: si presenta signos de inestabilidad formal como morfológicos, gráficos, fonéticos o inestabilidad semántica; la psicología: si los hablantes la perciben como una palabra nueva. Así, las palabras de origen extranjero que se introducen en una cultura cuentan con dichos criterios y suelen encontrarse en los avances tecnológicos; aunque no siempre son aceptadas por estudiosos de los campos de la lingüística y ramas afines, particularmente en la traducción, donde los criterios para su uso son divididos.

Desde otra perspectiva menos purista, es un hecho que las lenguas, si son utilizadas, es porque están vivas y, por lo tanto, en cambio constante, ya que se ajustan a lo que experimentan sus hablantes para que puedan cumplir su función. Esto es, las lenguas deben adaptarse a nuevas realidades (Cescato, 2017); sin embargo, estas cambian tan rápido como la humanidad evoluciona, lo que sucede cada segundo, incluso si no es totalmente visible.

Con todo, la aparición de neologismos y su incorporación en la lengua se ha debatido a través de la historia, tomando en cuenta que en una lengua existirán términos nuevos a medida que avance la evolución del mundo. Al respecto, Rodríguez (2019) señala que el español ha sido permeado por los neologismos gracias al desarrollo educativo, económico-social y científico-técnico.

Ahora, es necesario definir el término *extranjerismo* para comprender otros aspectos relevantes sobre esta temática. De acuerdo con Benavent y Iscla (2001), se pueden comprender como palabras que provienen de una lengua extranjera. Sin embargo, la RAE (2022a) sostiene que en lingüística un extranjerismo es un “préstamo, especialmente el no adaptado”, lo que sugiere una distinción entre un término que simplemente proviene de una lengua extranjera y uno que en la actualidad puede considerarse un extranjerismo.

En 2002, Álvarez abordó el uso de préstamos y calcos durante la traducción de neologismos con base en el argumento de que el traductor asume o debe de asumir la responsabilidad de evitar el uso innecesario de extranjerismos. Estos pueden ser prescindibles si se encuentra la adaptación correcta, pues la falta de equivalentes morfosintácticos, semánticos o pragmáticos entre lenguas es una problemática donde se deben encontrar soluciones alternativas durante el ejercicio de la traducción, sobre todo tratándose del campo de la tecnología, donde el vocabulario técnico se encuentra ligado al progreso de las técnicas, las ciencias, las principales innovaciones y descubrimientos, y en esta era tecnológica suelen tanto escribirse como difundirse en inglés.

Además, debido a que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han aportado el mayor número de neologismos a la lengua española en los últimos tiempos y a la rapidez con la que estos términos se han introducido en la lengua, existe una inestabilidad léxica en el campo de la informática que afecta la labor del traductor (de la Cova, 2016). Aunque no solo la tecnología promueve la creación de neologismos, si asimilamos que la mayor parte de los neologismos en español provienen de otros sistemas lingüísticos importados desde países como Estados Unidos cuando hablamos de esta, desde Francia si hablamos del espectáculo o desde Japón si hablamos de artes marciales (Cescato, 2017).

Desde otro punto de vista, se ha señalado que el uso excesivo de extranjerismos ocasiona a largo plazo otro tipo de dificultades. Una de estas, particularmente del uso de anglicismos, es el traslado de normas ortográficas de la lengua inglesa que no deben ser aplicadas en el español (Martínez, 2004).

Empero, también se ha argumentado que considerar o no una palabra como un xenismo depende de diferentes factores. Según la RAE (2022c), este término se refiere a un “extranjerismo que conserva su grafía original”. Por un lado, si una palabra de origen extranjero no denomina una realidad existente en la cultura donde esta ha sido prestada, como *burka* o *mulá*, puede considerarse como un xenismo. Por otro lado, cuando son unidades léxicas que han penetrado con fuerza en la cultura propia y que hace tiempo han dejado de entenderse como designativas de una realidad exterior, se pueden desestimar como xenismos. Es decir, la exportabilidad de un concepto en una nueva cultura debe ofrecer la opción para considerarse como un préstamo (Cabré, 2006), como muchos otros que han sido introducidos a la lengua española y que han resultado en un enriquecimiento de esta, no en una problemática.

Además, las palabras ganan circulación cuando estas atienden una necesidad lingüística, logrando también estabilidad, a diferencia de lo que algunos autores creen al considerar a todos los neologismos como efímeros (Mostafa, 2013, citado en Pedroza, 2020), con lo que se hace más evidente el impacto social influyente en la permanencia de estos. En suma, lo que se expresa con una palabra depende de tres aspectos: lo que se ha querido expresar con ella en el pasado, el conocimiento enciclopédico y la intención con la que se usa en el momento (Evans, 2009, citado en Alcántara, 2016). Es decir, las palabras tienen valores subjetivos, lo que las convierte en productos de influencia social y no solo en términos rígidos contenidos formalmente en acervos lexicológicos.

Añadido a lo anterior, los neologismos que genera el mismo español son escasos y deben incorporarse a la lengua mediante un debate por parte de los académicos de la RAE, pero siempre poniendo de prioridad los términos más empleados por los hablantes (Cescato, 2017). Así, finalmente son los hablantes quienes tienen la mayor influencia en que una palabra sea o no incorporada a una lengua.

No obstante, la crítica hacia los neologismos no ha desaparecido, puesto que no solo parte del uso de extranjerismos, sino de un *pánico mediático* por el uso mismo de la tecnología, la cual se ha utilizado por muchos como un *chivo expiatorio*, al situarla como corresponsable de los males de la sociedad, tales como la violencia o el individualismo (Drotner, 1999, citado en Alcántara, 2016). Si bien las nuevas generaciones tienen la ventaja de ser partícipes por completo en la globalización debido a la tecnología moderna, y esta última promueve la creación, el préstamo, la modificación o la significación nueva de mecanismos ya existentes (Pedroza, 2020). Las TIC, como menciona Ivošević (2020), son las que más impacto han tenido en la sociedad actual y, por lo tanto, en la manera en la que se habla de ellas, de tal forma que han impulsado neologismos que hoy son usados de manera cotidiana.

De este modo, es necesario analizar cómo se determina el uso de ciertos neologismos en inglés y cuáles criterios se utilizan para prestar, calcar o adaptar las palabras originales en la lengua española y asimismo cómo se asume su inclusión en el lenguaje coloquial de una sociedad.

**Método**

Esta investigación fue de tipo documental, ya que recopila datos obtenidos por otros investigadores en fuentes impresas, audiovisuales y electrónicas (Arias, 2006). Se utilizaron como fuentes primarias para abordar los antecedentes de la temática estudiada artículos y trabajos de grado que plantearon el uso de neologismos en la sociedad, pero también estudios acerca de las complejidades que conlleva su traducción.

Para seleccionar los neologismos analizados se tomaron en cuenta aquellos más presentes en la sociedad actual y utilizados sobre todo en redes sociales como Facebook y Twitter, las cuales, según Alcántara (2016), son las que tienen más influencia en los usuarios, y otros medios digitales como TikTok y YouTube, que promueven el uso de nuevas terminologías, de acuerdo con Barrera (2020).

Díaz (2019) afirma que el uso de redes sociales en la actualidad tiene un impacto en el lenguaje, dado que este, el lenguaje, se ha visto afectado por las nuevas formas de expresión propias del contexto digital. Además, considerando lo que mencionan Villegas y Castañeda (2019), otros medios digitales como los sitios web, el pódcast y los blogs influyen en los usuarios a través de la divulgación de diferentes temas con contenido no solo visual, sino también auditivo. Asimismo, se consideraron los criterios de Cabré (1993, citado en García 1996) mencionados previamente. Se recolectó un total de 13 neologismos principales que corresponden a términos de oficios y profesiones, basado en lo que según Pedroza (2020) son de los más populares en la era actual, y de estos se analizaron también los términos de los que derivan sus significados y sus respectivos usos en la lengua española utilizada en México.

Las traducciones en español para dichos neologismos en inglés se tomaron del traductor en líneaLinguee: se consideraron los términos más utilizados en textos en español en el corpus que ofrece dicho traductor, cuyas traducciones han sido proporcionadas por expertos en cada materia de todas partes del mundo, de acuerdo con su sitio oficial (linguee.es). Los casos en los que no se encontraron los términos en español se marcaron con un asterisco (\*) y se agregaron sus respectivas definiciones.

Finalmente, se tomaron como base los procedimientos de traducción clasificados por Vinay y Darbelnet (1958, citado en Hurtado, 2001) para identificar los aspectos descriptivos de las principales técnicas de traducción mencionadas en este estudio, las cuales son:

* Préstamo: palabra incorporada a otra lengua sin traducirla;
* Calco: préstamo de un sintagma extranjero con traducción literal de sus elementos;
* Adaptación: cuando se utiliza una equivalencia reconocida.

Los casos en los que no se identifica una técnica en concreto se agruparon bajo la etiqueta “Otra” y se analizaron los detalles pertinentes.

**Resultados**

Los aspectos analizados de los neologismos seleccionados se resumieron en la tabla 1. En seguida, se detalló cada caso con el fin de dilucidar acerca de los factores influyentes en el uso en español de cada uno.

**Tabla 1**. Neologismos en inglés y traducción en español

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Neologismo en inglés | Traducción o significado | Término común en textos en español | Técnica de traducción |
| *Blogger* | Bloguero | *Blogger*/Bloguero | Préstamo/Adaptación |
| *Cloud Computing Engineer* | Ingeniero en informática en la nubeIngeniero en computación en la nube | Ingeniero *Cloud* | Otra |
| *Community Manager*  | Gestor de una comunidad Administrador de una comunidad | Gestor de comunidad/*Community Manager* | Calco/Préstamo |
|  |  |  |  |
| *Content Manager* | Gestor de contenidoAdministrador de contenido | Gestor de contenido/*Content Manager* | Calco/Préstamo |
| *Copywriter* | RedactorRedactor creativoRedactor publicitario | Redactor/*Copywriter* | Otra/Préstamo |
| *Gamer* | Jugador de videojuegos  | *Gamer* | Préstamo |
| *Growth Hacker* | Persona con la habilidad de recopilar y analizar datos para obtener conclusiones con el fin de implementar estrategias para posicionar un producto o servicio.\* | *Growth Hacker* | Préstamo |
| *Influencer* | Persona que cuenta con presencia, alcance y popularidad en redes sociales.\* | *Influencer*/Influenciador | Préstamo/Adaptación |
| *Podcaster* | Creador y difusor de contenido mediante audio por Internet. \* | *Podcaster* | Préstamo |
| *Streamer* | Locutor o realizador de transmisiones en vivo, especialmente de videojuegos. \* | *Streamer* | Préstamo |
| *Tiktoker* | Creador de contenido en la red social Tiktok.\* | *Tiktoker* | Préstamo |
| *Vlogger* | Persona con un videoblog, en lugar de redactar en el blog de algún sitio web o redes sociales, se graba, lo dice, lo edita y lo sube.\* | *Vlogger* | Préstamo |
| *Youtuber* | Productor y gestor de contenido audiovisual que utiliza YouTube como su plataforma de comunicación.\* | *Youtuber* | Préstamo |

Fuente: Elaboración propia con base en el corpus de linguee.es

En el primer caso, la palabra *blogger* en inglés hace referencia a la persona que tiene un blog. En este se difunde contenido de diversos temas mediante texto. Este término se ha adaptado en español con las grafías correspondientes siguiendo la fonética de la palabra, lo que ha dado como resultado *bloguero*. Sin embargo, en los textos en español no siempre se utiliza esta adaptación, puesto que en ocasiones se recurre a un préstamo del inglés.

En segundo lugar, se encuentra el término *cloud computing engineer*, el cual, en español, hace referencia al profesional que se especializa en computación o informática en la nube. Empero, el término *cloud computing* se conoce en español simplemente como *la nube*, que es una red de servidores remotos conectados a Internet donde se almacenan, administran y procesan datos, servidores, bases de datos, redes, entre otros, de forma totalmente virtual. Por ende, para designar coloquialmente al especialista en esta rama se suele combinar el uso de español e inglés, lo que se conoce como *spanglish*, y se toma prestado el término *cloud* para especificar el tipo de ingeniero.

Seguidamente, el término *community manager* se utiliza para designar a un gestor o administrador de una comunidad virtual, pero en el traductor en línea y en los textos en español se suele realizar el calco *gestor de comunidad*, lo cual no abarca la definición exacta, o se recurre al préstamo del término en inglés.

Algo similar sucede con el término *content manager*, el cual se refiere a un gestor o administrador de contenido virtual, aunque en los textos en español se suele usar solamente el calco *gestor de contenido* o el préstamo del mismo término en inglés.

Por otro lado, un *copywriter* en español suele tener traducciones distintas en las que se realizan especificaciones amplificando el término, como los casos *redactor creativo* o *redactor publicitario*, o, por lo contrario, se omite un elemento dejando simplemente el término *redactor*, pero no hace alusión al tipo de redactor del que se habla, a diferencia del término en inglés, que es el más utilizado mediante el préstamo por su fácil entendimiento.

Por otra parte, el término *gamer* es uno de los más utilizados en la época actual y designa a un jugador de videojuegos, pero la palabra en inglés hace cierta referencia a una persona que juega videojuegos con determinadas características y además acude a torneos, ferias, e incluso gana dinero por ello, entre otras actividades, lo cual incluye dedicar mucho tiempo y no se presupone al mencionar simplemente el término *jugador de videojuegos*, por lo que se suele hacer un préstamo del inglés.

Igualmente, con el término *growth hacker* se suele utilizar el préstamo en inglés, puesto que no existe una traducción exacta de esta profesión (relativamente nueva) y cuya explicación tampoco es concreta para poder recurrir a una definición corta en textos en español.

En el caso particular del término *influencer*, este suele utilizarse con mucha más frecuencia en su versión prestada del inglés; pero, en algunas ocasiones, se realiza una adaptación del verbo en inglés *influence* con el sufijo en español relativo a una persona que se dedica a una actividad, quedando así *influenciador*, palabra que no se encuentra en el *Diccionario de la lengua española* de la RAE y cuyo verbo alusivo en realidad es *influir* y no *influenciar*.

Para los términos *podcaster, streamer* y *vlogger*, que hacen referencia a personas que se dedican a realizar actividades en específico con productos conocidos muy concretos, suele recurrirse a usar el préstamo como técnica en los textos en español, ya que las definiciones para cada uno resultan extensas y no específicas del todo, lo que podría causar ambigüedad.

De forma parecida, *tiktoker* y *youtuber* hacen referencia muy específica a las personas que crean contenido en estas plataformas, por lo que no existen otros términos en español para ello; por lo tanto, se utilizan los préstamos en inglés.

**Discusión**

La sociedad acepta fácilmente los neologismos porque suelen imponerse en un contexto determinado por diferentes causas. Según Alcántara (2016), entre estas se encuentran los intereses económicos de las empresas que se dedican a comercializar inventos, aunque pueden ocasionar confusión sobre lo que representan, debido a que las analogías con palabras ya existentes que se elaboran para relacionar las tecnologías con características que no son propias favorecen que los usuarios adopten estos términos con confianza de forma cotidiana y también que se sientan identificados porque algunos aspectos se comparan entre humanos y máquinas, aunque estos no sean similares.

Lo anterior es más notorio en las comunidades jóvenes que han nacido en plena era tecnológica, como lo argumentó Pedroza (2020), por lo que el uso común de los neologismos entre estas generaciones, sobre todo los que provienen del inglés, conlleva su introducción natural en el habla y, por ende, se reconocen con mayor facilidad, aunque existan términos similares en español.

Por lo tanto, al ser estos términos reconocidos y fácilmente identificados por las sociedades, es difícil que un traductor pueda decidir si mantenerlos en sus versiones originales, realizando así préstamos de estos, o asemejarlos mediante el calco cuando no hay equivalentes exactos, o si debe adaptarlos a la lengua española para no tener que recurrir al idioma extranjero.

Sin embargo, la utilización de préstamos y calcos sucede comúnmente cuando las palabras no tienen definiciones precisas o cuyos conceptos no son del todo fáciles de explicar y requerirían de mucho contexto para detallar los significados, por lo que se termina por utilizar los términos en el idioma original que no son necesarios de explicar la mayor parte del tiempo o se realizan calcos esperando que los receptores en la cultura meta comprendan el contexto de los significados.

Al respecto, Álvarez (2002) comenta que ciertos términos, especialmente cuando se trata de acrónimos en el campo de la informática, responden a una combinación de palabras inglesas que no tienen nada que ver con la traducción en español y deben ser traducidos o introducidos en el término inglés desarrollado. Esta alternativa que deben tomar los traductores está directamente relacionada con el objetivo de que el mensaje llegue a la cultura meta, al igual que la mayoría de las decisiones tomadas en esta profesión.

Por otro lado, el traductor también se encuentra sujeto a otros factores que influyen en las decisiones finales para un encargo de traducción. De acuerdo con de la Cova (2016), cuando existe una disyuntiva al traducir un término que tiene una adaptación en español, el traductor debe tomar en cuenta las preferencias de terminología o estilo del cliente o la empresa para la que se traduce, así como del público al que se dirige el texto. Por ejemplo, si la traducción se realiza con fines comerciales, es probable que los términos elegidos sean los más populares y reconocidos en las comunidades interesadas en los productos ofrecidos como lo es el término *copywriter*. En cambio, si se realiza con fines educativos por una institución, lo más probable es que se recurra a mantener un español libre de extranjerismos cuando no son necesarios y se recurra a las versiones adecuadas o más cercanas en español como podría ser *redacto*r, o a las adaptaciones sujetas a las reglas ortográficas y fonéticas del idioma de recepción.

Se pudo observar que la mayoría de los casos de préstamos se realizan porque los términos en inglés son más precisos en la designación de los significados, debido a que suelen describir creaciones propias de las culturas, o en este caso palabras derivadas de estas como *youtuber* o *tiktoker*, mientras que en español muchas veces no existen las palabras específicas para designar tales unidades o se necesitaría una explicación más larga que, por practicidad, no sería adecuada utilizar en una traducción. Ejemplos de esto último son los términos analizados *cloud computing engineer, community manager* o *growth hacker*, cuyas definiciones o explicaciones en español requieren una longitud mucho mayor, lo cual podría significar complicaciones en su uso por los usuarios y por lo tanto una prevalencia en el uso de préstamos por parte de los traductores por motivos de practicidad.

Igualmente, se identificó que en ocasiones la decisión final del traductor depende del objetivo de la traducción, como se mencionó previamente, puesto que en situaciones donde existen adaptaciones españolizadas como *bloguero* se sigue recurriendo en ocasiones a utilizar el préstamo *blogger* dependiendo del texto para el que se traduzca, lo que responde a necesidades que van más allá del seguimiento de normas traductológicas e incluso estilísticas. Lo anterior se pudo observar durante el análisis de las traducciones ofrecidas por el corpus de Linguee que, como se especificó anteriormente, son aportaciones de especialistas en el campo de la traducción y abarcan múltiples contextos.

De esta forma, puede ser una guía para los traductores cerciorarse primero de que no exista una alternativa en español para expresar un concepto antes de utilizar un extranjerismo (Cescato, 2017), además de considerar otros factores de interés específico para su labor como lo es el lector meta de la traducción asignada.

**Conclusión**

Los neologismos son vocablos cuyo uso por los hablantes consta de la particularidad de lo novedoso, ya sea que estos designen significados nuevos en una lengua o que sirvan para reinterpretar vocablos ya existentes mediante acepciones actuales. Así, dado que lo novedoso proviene de la evolución constante del mundo, en muchas ocasiones los términos llegan a una lengua desde otros sistemas lingüísticos, los que son denominados *extranjerismos*.

Los extranjerismos pueden convertirse en elementos complejos para un traductor cuando no existen equivalentes precisos en el idioma meta, ya que debe asumir una responsabilidad que incluye las normas concebidas en su profesión de traductor, pero también aquellas relativas a las instituciones del idioma receptor.

De esta manera, la postura principal debe partir de mantener los vocablos pertenecientes a la lengua del texto meta, en este caso español, siempre que existan los términos adecuados para llevar el mensaje a la cultura que lo recibe. Sin embargo, el profesional debe tomar en cuenta que en ocasiones los hablantes de dicha cultura pueden no comprender ciertos términos que quizá no sean tan comunes para ellos, como lo podrían ser los extranjerismos que denominan tales significados, por lo que en estos casos lo “adecuado” partiría de un análisis de las condiciones específicas del trabajo de traducción que realiza. Por ende, en estas situaciones el traductor deberá considerar otros factores circunstanciales de su ejercicio de traducción para tomar la decisión oportunaque, al final del día, puede terminar siendo una elección subjetiva.

**Futuras líneas de investigación**

Si bien el uso de redes sociales y su lenguaje no es un tema tan reciente, este sigue todavía fresco en el campo de investigaciones debido a que los avances tecnológicos evolucionan cada día más, por lo que la lengua también lo hace y se agregan nuevas palabras al léxico de las sociedades globalizadas.

En el caso de este análisis, se delimitó el uso de términos relativos a profesiones u oficios actuales vinculados a la era digital, por lo que, en pro de aumentar los alcances de investigación de esta temática, sería necesario expandir los recursos de análisis a otros términos empleados en otras redes sociales como Instagram, la cual se ha posicionado como una de las más influyentes en los usuarios, y también servicios de *streaming* como Netflix, Amazon, HBO, entre otros.

Para futuras investigaciones, el presente artículo puede servir como una base sobre la que se estudien otros términos vinculados a los neologismos anteriormente mencionados, ya que se ha visto que cada palabra desglosa variantes que se usan en el mismo contexto o que pueden ser empleadas en circunstancias distintas tanto lingüística como culturalmente.

Por otro lado, en relación con el campo de la traducción, es evidente que dicha profesión requiere una constante actualización dadas las diversas modalidades y los múltiples campos en los que esta labor es imprescindible para las sociedades. De este modo, esta investigación es apenas un esbozo de la situación presente, por lo que no se puede cerrar la puerta para que se profundice sobre este mismo fenómeno en otros momentos y en otras lenguas.

**Referencias**

Alcántara, M. (2016). Neologismos tecnológicos y nuevos comportamientos en la sociedad red. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales,* (69), 14-38. Recuperado de http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/malcantara1.pdf.

Álvarez, S. (2002). Los neologismos en la traducción científico-técnica. En Comisión Europea (comp.), *El español, lengua de traducción* (pp. 156-164)*.* España: Comisión Europea y Agencia EFE. Recuperado de https://mydokument.com/prestamos-calcos-y-neologismos.html.

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6.a ed.)*.* Caracas, Venezuela:Editorial Episteme.

Barrera, O. N. (2020). *Influencia de los neologismos en la adquisición del léxico de los estudiantes de 8vo de básica y 1ero de bachillerato paralelo “A” del “Colegio Eduardo Salazar Gómez”, en el año lectivo 2019-2020* (Tesis de licenciatura). Universidad Central de Ecuador. Quito. Recuperado de http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/21237.

Benavent, R. A. e Iscla, A. (2001). Problemas del lenguaje médico actual (I). Extranjerismos y falsos amigos. *Papeles Médicos*, *10*(3), 144-149.

Cabré, M. (2006). La clasificación de neologismos: una tarea compleja. *Alfa,* *Revista de Lingüística, 50*(2),229-250. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/26623352_La_clasificacion_de_neologismos_una_tarea_compleja>.

Cescato, C. (2017). *Neologismos: pros y contras en la evolución del español*. (Trabajo de fin de grado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. Recuperado de https://1library.co/document/yn4p9npz-neologismos-pros-contras-evolucion-espanol.html.

de la Cova, E. (2016). Lenguaje tecnológico y problemas para el traductor: el caso de la traducción de neologismos de inglés a español en la localización web. *E-Aesla*, (1). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/294560824\_Lenguaje\_tecnologico\_y\_problemas\_para\_el\_traductor\_el\_caso\_de\_la\_traduccion\_de\_neologismos\_de\_ingles\_a\_espanol\_en\_la\_localizacion\_web.

Díaz, C. D. (2019). Las redes sociales y su repercusión en el lenguaje de la población universitaria. *Acta Herediana*, *62*(1), 53. Recuperado de https://doi.org/10.20453/ah.v62i1.3509.

García, J. M. (1996). Observaciones sobre el neologismo. *Revista de Lexicografía, 2*, 49-59. Recuperado de https://doi.org/10.17979/rlex.1996.2.0.5680.

Hurtado, A. (2001). *Traducción y traductología. Introducción a la traductología.* Madrid, España: Cátedra. Recuperado de https://www.academia.edu/44576248/Amparo\_Hurtado\_Albir\_Traducci%C3%B3n\_y\_Traductologia.

Ivošević, L. (2020). *Los neologismos en el español actual.* (Tesis doctoral). Universidad de Zagreb, Zagreb. Recuperado de https://urn.nsk.hr/urn:nbn:hr:131:805374.

Martínez, J. (2004). La traducción y sus trampas. *Panace@, 5*(16), 149-160. Recuperado de https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n16\_tribuna\_MartinezDeSousa.pdf.

Pedroza, V. (2020). *Neologismos en informática: el aumento de neologismos a partir de la aparición de internet y el desarrollo tecnológico.* (Trabajo de grado). Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Real Academia Española [RAE]. (2022a). Extranjerismo*.* En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de https://dle.rae.es/extranjerismo.

Real Academia Española [RAE].(2022b).Neologismo*.* En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de https://dle.rae.es/neologismo.

Real Academia Española [RAE]. (2022c). Xenismo. En *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de https://dle.rae.es/xenismo.

Rodríguez, F. (2019). La introducción de los anglicismos en español: historia, actitudes, registro.En González, R., Olza, I. y Loureda, Ó. (eds.), *Lengua, cultura, discurso.* *Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde* (pp. 799-819). Barañáin, España: Ediciones Universidad de Navarra. Recuperado de http://hdl.handle.net/10045/98387.

Villegas M. M. y Castañeda W. (2019). Contenidos digitales: aporte a la definición del concepto. *Kepes*, *17*(22), 256-276. Recuperado de https://doi.org/10.17151/kepes.2020.17.22.10.